

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**15-4-10**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los quince días del mes de abril de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:05, dice el

Sr. Presidente: De acuerdo a lo convenido y si bien no estaba acordado de antemano, vamos a ceder el uso de la Banca Abierta a los alumnos de los colegios secundarios. Adelante, los escuchamos atentamente.

Sr. Aubert: Mi nombre es Daniel Aubert, soy alumno de 5° año del Colegio Nacional Arturo Illia. Les quería preguntar a ustedes, que tienen más conocimientos de leyes que yo si la ley provincial estipula que el boleto para los estudiantes de colegios estatales de gestión pública tiene que ser gratuito porque de ser así la Ordenanza 19.098 –que tengo en mi mano- dice que el boleto tiene que ser de \$0,40 y el concejal Aiello acaba de firmar un acta compromiso que dice “modificar la Ordenanza vigente que garantice la aplicación de la garantía de acuerdo a las normas” y las normas de la gratuidad y la norma estipula que el boleto tiene que salir \$0,40. La verdad que no sé si es por desconocimiento de las leyes ...

Sr. Presidente: Vamos a tratar de respetar tanto los chicos como los concejales el formato de Banca Abierta. El formato de Banca Abierta no es que el que ocupa la banca pregunta y los concejales responden, sino que el que ocupa la banca da su posición y en todo caso luego los concejales hacemos algún comentario. ¿Vas a hacer algún otro comentario?

Sr. Aubert: Sí. Estamos pidiendo acá con los compañeros que todos los estudiantes que asistan a colegios públicos de gestión pública y los privados que paguen la cuota de acuerdo al salario docente y que para ambos se modifique el boleto para que sea totalmente gratuito y que no aumente el boleto común para los usuarios.

Sr. Presidente: Está claro el planteo. Les agradecemos haber hecho uso de la Banca Abierta. Concejal Aiello, tiene el uso de la palabra.

Sr. Aiello: Lo que los chicos se llevaron es una copia de la Ordenanza 19.207 y en el artículo 1° nosotros votamos el objeto y qué alumnos estaban comprendidos. Me comprometí a trabajar con los concejales de las distintas Comisiones y a traer a este Cuerpo, si es necesario, una propuesta para ser modificada la redacción y si falta aclarar algún año, porque ellos manifestaban que en la redacción no quedaba muy claro si era 2 y 3 del Polimodal o 1,2,3 y 4 del Secundario Básico. Tomé nota de los reclamos de los alumnos y me comprometí a trabajar en la Comisión de Educación y con los concejales correspondientes si hay que agregar algo o aclarar algún término para que estén comprendidos en esta Ordenanza todos los alumnos que concurran a todas las escuelas públicas de Mar del Plata.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Para aportar a la discusión. SUTEBA vino el otro día a presentar una propuesta similar, que está en tratamiento; ellos incluso visitaron la Comisión de Transporte entendiendo que hay una reglamentación a nivel provincial que estipula precisamente este punto, que creo estaríamos incumpliendo. Así que para adjuntar al tratamiento de lo que plantea el concejal Aiello, la nota que SUTEBA presentó y la argumentación que obra en la Comisión de Transporte.

Sr. Presidente: Concejal Garcarena.

Sr. Garciarena: Gracias, señor Presidente. La verdad que es un debate que nos venimos dando en la Comisión de Transporte y me parece que lo que debe quedar claro, en primer lugar, es que las políticas de subsidio las decide el Estado, como en este caso proteger la gratuidad del boleto para los estudiantes de escuelas públicas podría ser un criterio que habría que analizar. Es cierto que la ley provincial dice lo que los chicos acaban de plantear; lo que sí hay que tomar una decisión muy seria acerca de quién va a pagar ese boleto porque está claro que esto se trata de una política de subsidios. Hay dos posibilidades: o lo subsidia el Estado, como se hace en muchas provincias argentinas donde directamente el Estado subsidia el transporte de pasajeros, o se carga al empresario. Si se carga al empresario, lamentablemente terminamos en un aumento de boleto. Entonces, debe ser una política del Estado, por eso también pido que esta discusión vaya a la Comisión de Hacienda porque la Comisión de Hacienda también tiene que debatir para ver si la decisión es que el Estado debe subsidiar este boleto, de dónde va a salir el dinero y cómo lo vamos a afectar presupuestariamente. Porque si no va a la Comisión de Hacienda estamos haciendo una discusión equivocada del tema, que va a terminar en un aumento de boleto, cosa que ellos tampoco quieren. Ellos no quieren que el trabajador pague el boleto de ellos, ellos lo que están planteando es que debe ser una política de Estado la de subsidiar determinado tipo de pasajes. Si el Estado está dispuesto a hacerlo, este tratamiento debe pasar por la Comisión de Hacienda. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Katz.

Sr. Katz: Señor Presidente, simplemente por una cuestión de ordenar la sesión. Todos sabemos que se trata de una cuestión de fondo, todos sabemos que habrá que adaptar las cuestiones del transporte a los nuevos alcances de la gratuidad y la obligatoriedad del sistema de escolaridad en Argentina, todos entendemos lo que dice Garciarena, habrá que discutir de dónde sale, y al ser concejales todos entendemos cómo funciona esto. Me parece que si el concejal Aiello ha tomado un compromiso, el modo de ratificar ese compromiso es presentar un proyecto y el concejal Rizzi –presidente de la Comisión de Transporte- ha tomado el compromiso de ponerlo en tratamiento a la mayor brevedad y en todo caso, por lo que sugirió Garciarena, cuando el concejal Aiello presente el proyecto, además de Transporte que lo vea Hacienda. Porque si no, vamos a estar una hora más debatiendo, haciendo discursos para que los chicos nos escuchen, pero en la práctica lo que hace falta es que en un expediente haya un proyecto que modifique el artículo tal de la Ordenanza tal; si no, estamos haciendo un “biri, biri” para la tribuna. Me parece que lo más respetuoso para los chicos, que están militando esta cuestión desde su óptica y desde sus razones (que son válidas), es cerrar el compromiso y pasar a los papeles, es decir, hacer un proyecto, ponerlo en las Comisiones, trabajarlo y si ese es el compromiso que ha tomado el concejal vamos a ser todos muy respetuosos de no demorar bajo ningún punto de vista ese debate.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, como explicaba bien la concejal Beresiarte y el concejal Rizzi, tenemos un pedido de SUTEBA en los mismos términos que los chicos han realizado hoy, que en la última reunión de la Comisión de Transporte lo hemos tenido en el orden del día y lo hemos dejado en Comisión para seguir estudiándolo porque es una cuestión nueva la que se plantea con el cambio de normativa provincial. Está en estudio el expediente, está en tratamiento y desde este bloque también compartimos en algún punto lo manifestado por el concejal Garciarena respecto a que el expediente pueda tener un giro también a la Comisión de Hacienda. De esta manera, se estudiará la cuestión de fondo que explicaba el concejal Garciarena y también existirá la posibilidad de que más concejales de este Cuerpo puedan tener acceso al tratamiento del expediente en Comisiones. Simplemente eso.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf.

Sr. Schütrumpf: Señor Presidente, noto con asombro que hemos tomado algunas determinaciones -el concejal Aiello específicamente- en nombre de sus pares de la Comisión de Transporte y por lo que pregunto acá no tenía esa autoridad y firmó un acta-compromiso –tal el título que se establece- que

dice “en la ciudad de Mar del Plata, a los quince días del mes de abril de 2010, siendo las 9,30 horas, el concejal Martín Aiello, en representación de la Comisión de Transporte del Concejo Deliberante, recibe a alumnos representantes de colegios públicos, alumnos del Colegio Leloir y alumnos representantes de la UNMDP con el fin de recepcionar un petitorio verbal sobre inconvenientes que expresan sobre el sistema de pases en el transporte urbano colectivo de pasajeros en el Partido de General Pueyrredon. Al respecto se establece el compromiso de realizar todas las gestiones necesarias a los efectos de garantizar el cumplimiento de todos los términos normados en la Ordenanza tal” y dice “modificar las Ordenanzas vigentes que garanticen la aplicación de la gratuidad de acuerdo a las normas. A mí la verdad que me parece que esto no es correcto, no es un procedimiento válido, que en realidad lo que debería haber hecho el concejal Aiello –como se puede hacer en otros casos- es convocar a los presidentes de bloques, invitar a los chicos que vinieron a manifestarse a una reunión de presidentes de bloque para que ellos le puedan expresar a concejales de todas las bancadas (no solamente a un concejal, que tampoco representa a la Comisión de Transporte) para discutir este tema. Por otro lado, me parece de una honestidad intelectual -de acuerdo a lo que plantea el concejal Katz- que el compromiso que el concejal Aiello debe tomar con los chicos no es el de firmar un acta sino presentar un proyecto para que después lo discuta este Concejo. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Escuché y la leí el acta, dice “como miembro de la Comisión de Transporte”, cosa que es absolutamente cierto bueno, fue uno de los concejales que los recibió, muchos no los recibieron, él bajó, quiso hablar con los chicos, estuvo con ellos. Pero más allá de lo sustancial, están los chicos acá, ¿se los va a recibir en la Comisión de Transporte o no se los va a recibir en la Comisión de Transporte? ¿Por qué damos vuelta para ser recibidos? Acá hay que decir claramente que el concejal Aiello se comprometió en decir “chicos, se están mojando, hay que escucharlos ...

-Aplausos de la barra. Continúa el

Sr. Rosso: ... suban, hablen con los concejales”, se les dio el uso de la Banca Abierta, y los chicos lo que quieren es que esto tenga tratamiento deliberativo. Nos parece adecuado que el miércoles la Comisión específica que ya lo empezó a tratar escuche la campana que se ve afectada y después nosotros decidamos a conciencia si vamos a tener en cuenta la petición que como ciudadanos tienen derecho de peticionar ante las autoridades (artículo 14º de la Constitución) o no los vamos a escuchar y demos vuelta sobre características técnicas legislativas. Esa es la decisión.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Concejal Aiello.

Sr. Aiello: Para aclarar que en ningún momento es espíritu de haber participado en esa reunión fue en representación de la Comisión; yo me presenté como vicepresidente de la Comisión de Transporte y dada la manifestación espontánea de los alumnos y que ellos se querían ir con un acta escrita porque en principio yo les había ofrecido juntarnos en Labor Deliberativa, la atribución que me tomé fue la de llevar las Ordenanzas votadas por este Honorable Cuerpo, que es la Ordenanza 19.207, modificatoria de la Ordenanza 19.098 y me comprometí a trabajar en la modificación de la Ordenanza. Cuando uno se compromete a modificar Ordenanzas todos sabemos que debe contar con la aprobación de la mayoría de los concejales; estoy leyendo el acta, cuando dice “en representación de ...” está mal redactado, vale la aclaración del concejal preopinante, yo me presenté en condición vicepresidente de la Comisión de Transporte y como miembro de este gobierno, como concejal oficialista. Es costumbre de esta gestión recibir a todos los manifestantes que se acercan a la Municipalidad. Se fue demorando la reunión porque llegaron en dos tandas, fueron agregándose centros de estudiantes y representación de los colegios y la hicimos ampliada con la totalidad de los representantes que estaban afuera. Así que de ninguna manera en mi persona me atribuí representar a nadie más que a esta gestión, al Bloque de Acción Marplatense y rectifico que me presenté en condición de vicepresidente de la Comisión de

Transporte y me comprometí a trabajar en modificar Ordenanzas. Las Ordenanzas se modifican acá, en las Comisiones en un trabajo previo y después en este Cuerpo soberano que es el que modifica y aprueba las Ordenanzas. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rizzi.

Sr. Rizzi: Comprendo la explicación que brinda el concejal Aiello o, en definitiva, la rectificación. Si tengo que decir que seguimos sorprendidos y tampoco vamos a aceptar la apurada del concejal Rosso en el sentido de si vamos a resolver o no vamos a resolver, qué nos vamos a meter en dar vueltas si esto tiene o no tiene técnica legislativa. Lo que nos llegó acá es una fotocopia de un acta compromiso, que es un acto que no existe en los términos del Concejo –si no, estaríamos modificando la Ley Orgánica- ya que el Concejo se manifiesta como cuerpo colegiado a través de otras herramientas e instrumentos; no existe el acta compromiso. La tengo acá ante mi vista, en la cual el concejal Aiello firma y escribe él de puño y letra “en representación de la Comisión de Transporte”. Es serio porque nos estamos comprometiendo todos a resolver un tema que sí venimos charlando que hay que resolver pero que en definitiva creo que debemos tomar el tiempo, el análisis, la seriedad y la responsabilidad mínima de tratarlo, como bien expresó precedentemente el concejal Garcarena. Nosotros hemos recibido a SUTEBA, que planteó el tema, los escuchamos, es un tema que hay que seguir tratando y vamos a recibir y a escuchar a todos cuantos quieran hacer algún aporte. No hay en este momento un proyecto, habrá que plantearlo, ponerlo a consideración de la Comisión. Lo que hoy podemos hacer es escuchar a los chicos, para eso se les ha dado la Banca Abierta que luego será desgrabada y remitida a la Comisión de Transporte, recibirlos en las ocasiones que haga falta, hacer los estudios y los análisis pero sobre la base de un proyecto fáctico, que evidentemente no está dado a través de esta acta compromiso porque –reitero- los concejales no podemos actuar por actas compromiso, podemos actuar por compromisos personales o en representación de bloques o de Comisiones cuando efectivamente esas representaciones hayan sido dadas. La Comisión de Transporte no delegó ninguna representación ni resolvió nada al respecto con relación a lo que se está planteando hoy. Si el compromiso de buscar la forma de canalizar esto con las Comisiones que tengan que intervenir, será Transporte en primera instancia, será Hacienda, será Legislación, porque hay que analizar ... acá se nombraron Ordenanzas, leyes nacionales, sabemos que cualquier resolución al respecto, cualquier modificación a la normativa vigente, genera consecuencias y una de ellas se nombró acá: lo que un sector deja de percibir evidentemente lo tiene que cubrir otro y hoy es el trabajador, el jubilado, el que está cubriendo con su boleto plano algunas subvenciones al transporte público. Habrá que ver si es la Municipalidad o de qué forma esto se puede afrontarse para que no signifiquen nuevos incrementos de boleto, que en definitiva perjudican a todos y dejar planteado que cuando haya algún proyecto que algún concejal presente lo trataremos con la seriedad, apertura y amplitud de opiniones de todos los sectores comprometidos. Asimismo, con esta Banca Abierta se va a formar la nota pertinente que será remitida a la Comisión de Transporte y será puesta a consideración en el orden del día.

Sr. Presidente: Tengo siete pedidos de uso de la palabra sobre este tema. Está claro que el acta compromiso no modifica ninguna Ordenanza, está claro que el Concejo Deliberante está trabajando en este tema. Me parece que tenemos que decidir si la cuestión de fondo la vamos a discutir ahora, si la vamos a discutir en la Comisión –que me parece lo más razonable- pero me parece que seguir alargando la cuestión ... concejal Abad.

Sr. Abad: La verdad que no voy a discutir la cuestión vinculada al acta compromiso. Sin lugar a dudas que hace a la institucionalidad, a las formas, pero estoy convencido que el concejal Aiello tuvo buena intención en tratar de escuchar a los estudiantes, de canalizar la inquietud y ver cómo se resuelve la cuestión. No pensaba hacer uso de la palabra pero se volcaron distintas expresiones que no puedo dejar pasar por alto porque en lo personal es muy sensible, pero además tengo una fuerte convicción acerca de cómo tiene que ser la cuestión vinculada a la educación pública en Argentina. Todos aquellos que en algún momento abrazamos y seguimos abrazando la causa de la educación pública, todos los que abrazamos y seguimos abrazando la lucha del movimiento estudiantil, sabemos que no hay movimiento estudiantil si no hay lucha por el boleto gratuito para todos. Señor Presidente,

en un momento en que la Argentina hay desocupación, excluidos, donde sin dudas la educación iguala y donde se ha sancionado una ley que establece la obligatoriedad en la educación pública en los años de primaria y secundaria, el Estado no puede estar ausente y tiene que garantizar que la educación sea pública en todo sentido. No alcanza, señor Presidente, con una ley que diga que tienen que ir a la escuela pública; el Estado tiene que facilitar las herramientas para que los estudiantes puedan acceder al sistema de educación.

-Aplausos de la barra. Continúa el

Sr. Abad: Y una de las cosas, señor Presidente, es el boleto estudiantil, que no solamente tiene que ser primario y secundario sino que también tiene que ser universitario porque hoy nosotros vemos, señor Presidente, y las estadísticas demuestran como en la sociedad de conocimiento y la información, donde deben tener herramientas para desarrollarse en un mundo tan competitivo, por ejemplo, a la educación superior accede el 3% de la población, un 97% queda excluida de la educación superior con las consecuencias que esto trae en un mundo tan competitivo. El otro día, señor Presidente, todos vimos cómo se generó desde el Gobierno Nacional una propuesta de proveer netbooks con el objetivo de acortar la brecha digital y la verdad quien no forma parte del gobierno, quien es un opositor del Gobierno Nacional, veo una medida correcta, una medida que acorta la brecha digital, una medida que genera instrumentos para poder desarrollarse y es otro elemento. Por eso me parece, señor Presidente, atinada la lucha del movimiento estudiantil en este sentido y no solamente los concejales o este Cuerpo tenemos que recibirlos, sino que tenemos que darle respuestas y en ese sentido es atinado que se lleve adelante en las Comisiones pertinentes este debate una solución, pero si el concejal Rosso no quiere que esto sea así y nos quiere correr por izquierda lo invito a que presente un proyecto que el Bloque de la UCR va a votar en este preciso momento, vinculado a que los estudiantes tengan su boleto gratuito porque este es nuestro compromiso y nuestra convicción. Nosotros actuamos con responsabilidad, este debate lo queremos dar en las Comisiones, queremos ver la forma en que se va a financiar, cómo le buscamos la vuelta, pero la profunda convicción de este bloque es que garantizar la educación pública significa garantizar todas las herramientas y los instrumentos que permitan sostener y mantener al estudiante en el aula porque queremos prepararlo para un mundo competitivo. Muchas gracias, Presidente.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena.

Sr. Garciarena: Gracias, Presidente. Tampoco me voy a referir al acta compromiso porque considero también que el concejal Aiello ha actuado de buena fe y no me voy a subir a una crítica en ese sentido porque no es para nada la intención. Lo que sí genera un poco de molestia es cuando algún concejal hace una sobreactuación desde el bloque oficialista para lograr el aplauso de la tribuna sin decir absolutamente nada, porque preguntarle a los concejales si vamos o no vamos a tratar un tema, si los vamos a recibir o no, ya los estamos recibiendo, salvo que alguno sea un infradotado y no se dé cuenta que acá están los estudiantes en la Banca Abierta y que los vamos a seguir convocando a la Comisión. Ahora, si lo que está demostrando el concejal es vocación de dar respuesta inmediata al estudiante, recojo el guante con una tranquilidad para los estudiantes. El Bloque de Acción Marplatense tiene mayoría propia, es decir, que si presentan un proyecto ahora lo votarían y ganarían porque tienen 12 votos para imponerlo. Por lo tanto, si quieren votar con urgencia la gratuidad, que la voten en este momento, los estudiantes se van tranquilos, sale aprobada porque tienen mayoría y no hay más nada que discutir. Si eso es lo que plantea el concejal Rosso para ganarse el aplauso de la tribuna, mejor que decir es hacer; que lo haga, tiene mayoría propia, nosotros le convalidamos esa mayoría propia que presente el proyecto y lo saque sobre tablas. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Hago una aclaración que no tiene como objetivo recibir aplausos sino hacer honor a la verdad. En realidad ese proyecto que debería ser tratado sobre tablas precisa los dos tercios y no mayoría propia. Digo esto para no seguir esta escalada de promesas porque vamos a tener un proyecto

de Acción Marplatense dando gratuidad a los estudiantes presentes, otro proyecto del radicalismo dando gratuidad a los estudiantes universitarios y seguramente en veinte minutos vamos a tener otro proyecto dando otra gratuidad. Lo que pediría es un poco de mesura, más allá de la simpatía que podamos tener de los estudiantes presentes. Concejal Baragiola, tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, para proponer una moción. No le quiero coartar la palabra a nadie, pero me parece que los estudiantes demasiado se han mojado ya y el tema está prácticamente resuelto. Hay voluntad que este tema sea tratado el próximo miércoles en la Comisión de Transporte y observando que no hay ningún proyecto sobre la mesa para poder tratar en este momento voy a solicitar la posibilidad que el proyecto sea tratado en la Comisión de Transporte y el tema del acta lo conversemos en Labor Deliberativa, como correspondería, en el momento adecuado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Adhiero a la opinión de la concejal Baragiola. Creo que no podemos convertir esto en una discusión menor de tipo político que nos está haciendo hasta perder tiempo, cuando nosotros sabemos positivamente que esto no se va a resolver ahora, no tenemos que buscar el aplauso de la barra. Lo que tenemos que hacer es buscar soluciones y las soluciones las vamos a buscar y encontrar estudiando a fondo la legislación y en una reunión de los jefes de bloques en el ámbito de la Comisión de Transporte, pero haciendo un estudio serio y concienzudo. Todos sabemos que el tema no es fácil, hay un tema de costos que hay que manejar, que hay alguien que lo va a pagar (es así, no nos engañemos) y si hay que subsidiar, se subsidiará, y siempre se va a cumplir la ley. La primera vez que hubo boleto estudiantil gratuito en Mar del Plata fue cuando era Director de Tránsito y por una Ordenanza que hice yo, que yo mismo redacté, sé de lo que hablo. Creo que debíamos terminar con estas discusiones estériles, echándonos culpas unos a otros porque acá hay un problema para solucionar, y hagámoslo en los cauces naturales. Por lo tanto adhiero a lo dicho por la concejal Baragiola.

Sr. Presidente: Por lo que tengo entendido, estamos todos de acuerdo con la sugerencia de la concejal Baragiola en cuanto a tratar el tema en la Comisión de Transporte y el acta en la Comisión de Labor Deliberativa. Quiero recalcarles a los alumnos presentes que todas las Comisiones del Concejo Deliberante son abiertas y pueden concurrir y estar presentes. Concejal Maiorano, tiene el uso de la palabra.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, obviamente adhiero a lo dicho por la presidente de mi bloque, para adherir a lo planteado por usted en que quizás las escaladas no conducen a resolver el problema sino que conducen a más escaladas, pero no conforme con el acta compromiso del concejal Aiello no por el contenido sino por el grado de representación atribuido y no hablo de que haya habido mala fe del concejal Aiello sino que ha habido una intención de atender a los alumnos y contribuir a la resolución del conflicto. Me parece que el concejal Garciarena lo explicó con claridad. Muchos de los concejales que estamos acá provenimos del movimiento estudiantil, muchos de los concejales que estamos acá en más de una oportunidad hemos estado en la calle pidiendo por el boleto estudiantil y más de una vez, los concejales que estamos acá hemos presentado proyectos solicitando el boleto estudiantil. Como decía Garciarena, acá la discusión no es el boleto estudiantil, es quién lo subsidia. El trabajo de este Concejo Deliberante debe ser interactuar entre los empresarios y el Estado para ver cómo se subsidia ese boleto estudiantil y no tenemos ninguna duda que los estudiantes no deben pagarlo o subsidiarlo, pero sí sabemos que para que el sistema no repercuta en el resto de los trabajadores que usan el transporte público colectivo debe haber una acción del Estado tendiente a subsidiarlo o reemplazar esa ecuación económica. Ese es el trabajo al que nos comprometemos a realizar en Comisiones con los distintos sectores involucrados en el tema del transporte público. Nosotros tenemos hoy un boleto estudiantil en la ciudad, que tiene un costo diferencial al boleto plano; ese costo en los últimos años se había mantenido invariable porque considerábamos que el estudiante no debía pagar y a través de los aumentos habíamos logrado que si pagara, pagara lo mínimo posible. Por eso, cuando se tocaba la tarifa del transporte o se modificaba la misma, se mantenía siempre en el mismo valor la tarifa del boleto estudiantil y sabíamos que de esa manera con el transcurso del tiempo esa tarifa iba a ser ínfima

en relación al boleto plano. Este año no pasó lo mismo. Este año, cuando el Intendente Pulti firmó el Decreto para aumentar el boleto plano, aumentó el boleto estudiantil. Fue la primera vez, desde enero de 2007 que se aumentó el boleto estudiantil. Nosotros nos vamos a comprometer a trabajar, a asumir este tema con responsabilidad porque lo consideramos un derecho de los estudiantes, pero me gustaría que en este proceso de compromiso y de trabajo también se encolumnara el Ejecutivo Municipal porque el Ejecutivo Municipal tiene mucho que ver, ya que fue él quien volvió a aumentar el valor del boleto estudiantil. Entonces, yo les voy a decir a los chicos que ahora le soliciten al concejal Aiello una entrevista con el Intendente Municipal para que, en pos de encontrarle una solución a este tema, en pos de que dé una explicación de por qué aumentó el boleto estudiantil hace un mes y medio, les pueda decir a los chicos cuáles son las soluciones o alternativas que vamos a encontrar en conjunto – Ejecutivo y Concejo Deliberante, empresarios y estudiantes- para que haya un boleto estudiantil real en el Partido de General Pueyrredon. No tengo dudas que el Intendente los va a recibir, no tengo dudas que si el Intendente se pone a trabajar esto conjunto con el Concejo, los estudiantes y los empresarios, vamos a tener un boleto estudiantil que tome las necesidades de los estudiantes, que tome las necesidades de lucro de los empresarios y que tome las necesidades de un servicio público que involucre a todos los sectores de General Pueyrredon. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Simplemente para recordar el Cuerpo lo sucedido hace muy poco, cual es la recuperación por parte de este Concejo de la facultad constitucional para decidir todo lo que tiene que ver con el servicio público de transporte de pasajeros, que como sabemos debe ser regulado desde el Concejo Deliberante. Con esa idea clara de recuperar esta potestad legislativa que tiene la Municipalidad, me parece que hay que reivindicar el rol del Concejo Deliberante en una cuestión como ésta, que es la fijación de la tarifa o de la política respecto al transporte público de pasajeros. Si bien es válido que alguien haga una sugerencia respecto de que otro participe también, tenemos que tener claro que a partir del 15 de marzo y por una visión compartida de todos los bloques, fue el Concejo Deliberante el que recuperó esta potestad constitucional que tienen los Concejos Deliberantes. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Si ustedes están de acuerdo, lo que sí podemos decir en este momento es lo siguiente. Nosotros tenemos una nota de SUTEBA, lo que podemos hacer es agregarle la desgravación de la Banca Abierta y agregarle el giro a la Comisión de Hacienda, que fue lo que se pidió. Lo que voy a poner a consideración es la votación de la modificación del giro para que esa nota de SUTEBA más el agregado de la Banca Abierta de los alumnos, el giro que quede sea Transporte, Legislación y Hacienda. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-Es la hora 12:40